INFORME DE EVALUACIÓN N° 09/2022

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la ABG. HAYDEE BERLINDA PEREIRA; LA C.P. GRACIELA LÓPEZ ZARACHO y LA LIC. SIRLEY AYALA; según Resolución del Consejo de Administración Nº 23/2022 de fecha 08/02/2022, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el art. 8 del Decreto Nº 2992 *"Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la ley Nº 3439/2007"*; procede a emitir el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DEL LLAMADO:
   a) N° de PAC : 418695
   b) Nombre el Llamado :"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – SEGUNDO LLAMADO".
   c) Modalidad : CONCURSO DE OFERTAS
   d) Subasta : NO
   e) Objeto del Llamado : BIENES
   f) Valor a Contratar : 200.000.000
   g) Forma de Adjudicación : POR ITEM
   h) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%
   i) Tipo de Garantía : Póliza de Seguro o Garantía Bancaria
   j) Publicación : En el SICP, en fecha 20/09/2.022

2) ACTA DE APERTURA DE SOBRES: En base al Acta de Apertura de fecha 04/10/2022, en Oficina de la UOC – Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	TOTAL: Gs. 205.371.050 (guaraníes doscientos cinco millones trecientos setenta y un mil cincuenta).	Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Monto total asegurado: Gs. 18.000.000
2	ACA TECHICAL SUPPORT S.A.	80095054-2	TOTAL: Gs. 15.180.000 (guaraníes quince millones ciento ochenta mil).	Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Monto total asegurado: Gs. 759.000

OFERTAS TARDÍAS: Se ha dejado constancia de que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: se deja constancia de que no hubo observaciones en el acta de apertura.

3) EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.	ACA TECHICAL SUPPORT S.A.
Formulario Oferta y lista de Precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía deberá ser extendida bajo la forma Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución.	CUMPLE	NO CUMPLE (El nombre del asegurado, el domicilio y la localidad no corresponden)
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE ACTIVO N°1714341	SIPE ACTIVO N°1714571
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE ACTIVO N°1714341	SIPE ACTIVO N°1714571

- La Oferta presentada por la Empresa OFFICE COMPU S.A., CUMPLE con la debida presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, su oferta es susceptible de seguir siendo analizada.
- La Oferta presentada por la Empresa ACA TECHICAL SUPPORT S.A., NO CUMPLE con la debida presentación de la Póliza de Caución, el nombre del asegurado, el domicilio y la localidad no corresponden, por lo tanto, su oferta no es susceptible de seguir siendo analizada y QUEDA DESCALIFICADA.

En referencia a la Resolución DNCP N° 1993/2018 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE), Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 1373/2018 y la RESOLUCION DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SIPE", Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo e Histórico", cumpliendo con dicha disposición.

4) CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN LEY Nº 6716/2021: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la base de datos del SINARH, así como también en la base de datos SICP, los datos de los integrantes de las Empresas oferentes, sobre el cumplimiento de las prohibiciones establecidos en los incisos a) y b), m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", modificado por Ley Nº 6716/2021, en base al siguiente análisis:

Documentaciones	OFFICE COMPU SA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Sin registro

PODER JUDICIAL COMITE DE EVALUACIÓN CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo Presupuesto y Contabilidad

Abg. Heydee Bernida Pereira
Jueza

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registro
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaria de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Sin registro
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	CUMPLE

Los Integrantes de la Empresa: OFFICE COMPU SA: Belinda Mercedes Castillo Amadeo con C.I. N° 449.655, Olivia Mercedes Pettengill Castillo con C.I. N° 1.549.441, Juan Carlos Pettengill Castillo con C.I. N° 2.391.801, NO REGISTRAN DATOS;
El Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación del Oferente, y el mismo se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el artículo 40, incisos a) y b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021; conforme los datos que aparecen en el sitio web de la Secretaría de la Función Pública www.sfp.gov.py y en el SINARH; igualmente ha sido cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

5) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la verificación de precios del Oferente quien ha dado cumplimiento con la presentación de documentaciones de carácter sustancial y la misma no presenta errores aritméticos en la sumatoria total.

Las Ofertas presentadas por la Empresa OFFICE COMPU S.A., no presentan errores aritméticos, por tanto, se procede a evaluar en detalle dichas ofertas:

Oferente: OFFICE COMPU S.A.		
Nº de ÍTEM	OFERENTE	PRECIO OFERTADO - (IVA INCLUIDO)
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	Gs. 14.296.950.-
2	UPS DE 1500 VA	Gs. 886.850.-

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS: El Oferente OFFICE COMPU S.A. no han presentado el presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPN), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), por lo tanto, los precios permanecen inalterables.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: NO APLICA.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a*

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2...."; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el *precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional";* en tal sentido se analiza la planilla de precios de los oferentes de acuerdo a los siguientes cuadros:

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	% de variación
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	Unidad	Unidad	13	13.987.143	14.296.950	2
2	UPS DE 1500 VA	Unidad	Unidad	22	807.644	886.850	10

El Comité de Evaluación ha analizado de forma pormenorizada la composición detallada del precio ofertado por la Empresa OFFICE COMPU S.A. y se consideran ACEPTABLES, por encontrarse enmarcado dentro del porcentaje de variación establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que LA OFERTA ES SUSCEPTIBLE DE SEGUIR SIENDO ANALIZADA.

6) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC: La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", ante la Contraloría General de la República, para lo sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

En base al análisis efectuado a los documentos presentados por el oferente OFFICE COMPU S.A., detallados en el cuadro de arriba, el mismo ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos de carácter formal, solicitado en el presente proceso de licitación, por lo tanto, la empresa CUMPLE, con este requisito y es susceptible de seguir siendo analizada.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: Se realiza el análisis de la Situación Financiera del oferente de acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones y conforme al siguiente cuadro:

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

OFFICE COMPU S.A.						
a) Ratio de liquidez			**a) Ratio de liquidez**			
				2019	**2020**	**2021**
Activo Cte.			Activo Corriente	15.959.459.930	9.840.336.563	6.002.251.248
Pasivo Cte.			Pasivo Corriente	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052
				2,01	5,81	6,28
			Promedio			**4,70**
b) Índice de endeudamiento			**b) Índice de endeudamiento**			
				2019	**2020**	**2021**
Pasivo Total			Pasivo Total	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052
Activo Total			Activo Total	16.818.921.351	10.661.006.516	10.679.702.380
				0,47	0,16	0,09
			Promedio			**0,24**
c) Índice de rentabilidad/Patrimonio			**c) Índice de rentabilidad**			
				2019	**2020**	**2021**
Utilidad después de Imp.			Utilidad después de Impuesto	1.267.112.934	93.798.669	287.752.291
Capital			Capital	200.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000
				6,34	0,02	0,06
			Promedio			**2,14**

Se concluye, que en base a los análisis efectuados en cuanto a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la empresa OFFICE COMPU S.A. que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro del parámetro exigido en las Bases y Condiciones, por lo tanto, la empresa CUMPLE con la capacidad financiera y continúan con el proceso de análisis.

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE MUESTRAS - CUMPLIMIENTO DE LAS EETT: la empresa OFFICE COMPU S.A. Cumple con la presentación de las EETT y las Muestras requeridas en el PBC.
Las EETT junto con las Muestras fueron remitidas al Ámbito Solicitante "Sección de Informática", por Memo N° 16/2022 de fecha 14/10/2022 para que emita un informe al respecto. En fecha 17/10/2022, se ha recepcionado el informe solicitado, cuya parte sustancial refiere: "*...las Especificaciones Técnicas y las muestras verificadas cumplen de manera satisfactoria lo solicitado*", según se puede constatar en el Anexo I del presente informe.

Según se puede constatar en el mismo, la oferta presentada por la Empresa: OFFICE COMPU S.A.; CUMPLE con las Muestras y las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente proceso licitatorio, por tanto, es susceptible de seguir siendo analizada.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva.	CUMPLE
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los años (2019, 2020, 2021).	CUMPLE

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Se concluye, que en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa OFFICE COMPU S.A. se observa que cumplen con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa CUMPLE con la Experiencia requerida, y se continúa con el proceso de evaluación.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.
Presentación como mínimo dé 3 (tres) copias de Certificados o Actas de Recepción de Equipos Informáticos, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas de los últimos 5 años.	CUMPLE
El oferente deberá contar con Carta de Autorización del Fabricante y de Representante Local/Distribuidor.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas ofertadas.	CUMPLE
Catálogo de Bienes Ofertados.	CUMPLE

Ha sido solicitada a la empresa OFFECE COMPU S.A., en fecha 17/10/2022; la presentación de Certificados o Actas de Recepción de Equipos Informáticos; a la siguiente dirección: licitacion@officecompu.com.py; habiendo la empresa respondido en tiempo y forma en fecha 18/10/2022.
Se concluye, en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa OFFICE COMPU S.A. cumple con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa CUMPLE con la Capacidad Técnica requerida y se continúa con el proceso de evaluación.

7) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.*"; por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que el Oferente cumple satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria.
Por lo tanto y en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, cuanto sigue: ADJUDICAR el llamado bajo la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas - PAC/ID Nº 418695 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – SEGUNDO LLAMADO", conforme a lo estipulado en el *art. 28* de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

a) OFFICE COMPU S.A., con RUC Nº 80013316-1 por un monto total de Gs. 199.163.100 (guaraníes ciento noventa y nueve millones ciento sesenta y tres mil cien), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, correspondientes a los ítems Nº 1 y 2, y de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Contrato Abierto	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de escritorio.	Unidad	Unidad	No	13	HP	Mexico/ China	14.296.950	185.860.350
2	39121004-018	UPS de 1500 VA..	Unidad	Unidad	No	15	EATON	China	886.850	13.302.750
									Precio Total	199.163.100

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Bernida Pereira
Jueza Penal Adolescencia

b) DISMINUIR, la cantidad a ser adjudicada en el Ítems N° 2, por razones de disponibilidad presupuestaria.

Es nuestro Informe,

Caacupé, 20 de octubre del 2.022.-

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto
y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
Presupuesto y Contabilidad

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – SEGUNDO LLAMADO"

LCO

ID: 418695

						OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.				OFERENTE: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.			
Ítems	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proce dencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	13	HP	Mexico/ China	14.296.950	185.860.350	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	39121004-018	UPS de 1500 VA	Unidad	Unidad	22	EATON	China	886.850	19.510.700	CONCEPTRONIC	CHINA	690.000	15.180.000

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto
y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL